

## Manual Descriptivo de Procedimientos

<b>PROCEDIMIENTO</b>	<b>OF008</b>	<b>Creación, composición y régimen de sesiones de las Comisiones de Carácter Especial.</b>
<b>objeto</b>	Creación, composición y régimen de sesiones de las Comisiones de carácter especial.	
<b>normativa aplicable</b>	<p>-Artículos 20.1 (párrafos c, d y e) y 122.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local</p> <p>-Artículos 124.3, 125 y 134.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.</p> <p>-Artículos 174, 175, 184 y 185 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05)</p>	
<b>órgano gestor del expediente</b>	Concejalía de Presidencia.	
<b>plazo máximo de duración del procedimiento</b>	3 meses. 30 días desde la constitución para las Comisiones previstas en el ROM que se constituyen obligatoriamente.	
<b>efectos del silencio administrativo</b>	No revisto.	
<b>instructor del procedimiento</b>	Secretario General	
<b>trámites y requisitos exigidos</b>	nº	denominación
	1º	Providencia de inicio de oficio
	2º	Proyecto de Acuerdo del Alcalde sobre creación y fijación del número de Concejales por grupo político
	3º	Escrito del portavoz de cada Grupo sobre adscripción concreta de Concejales a cada Comisión
	4º	Acuerdo de Pleno.
<b>[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados</b>	documento	ref. a trámite:
<b>[en su caso]: modelos normalizados</b>	Ref. modelos normalizados de solicitud:	
	Otros:	

<b>órgano competente para resolver</b>	PLENO
--	-------

**Observaciones:**